

ORDENANZA Nº. 3.655.-

Exp. 4032-10.481/66

La Plata, 6 de noviembre de 1969.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATI-
VO MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE -

O R D E N A N Z A Nº 3.655

Para el Partido de La Plata.

Artículo 1º.- Dónase a la Dirección de Menores, dependiente del
----- Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de
Buenos Aires, dos toboganes con destino al Campo de Deportes -
"JOAQUIN V. GONZALEZ", de Punta Lara.-

Artículo 2º.- Cúmplase, regístrese y publíquese en el Boletín -
----- Oficial.-

FDO: Ing. Agrónomo. D. SATURNINO LLORENTE.- Gobernador de la Pro-
vincia de Buenos Aires.-

" Doctor ALEJANDRO CARIDE.- Ministro de Gobierno de la Provin-
cia de Buenos Aires.-

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.655.-

La Plata, 24 de noviembre de 1969.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese,
se, publíquese y Archívese.-

FDO: Cnel. (R.E) D. FRANCO A. ICAZATTI.- Intendente Municipal -

" Doctor CARLOS JOSE MONGIARDINO.- Secretario de Gobierno -

ES COPIA:

HS.

PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE FECHA 18/11/1969.